

DE: Comité de Selección
Concurso de ayudante alumna/o Departamento derecho procesal y resolución de conflictos
A: Comunidad universitaria

Santiago, 19 de agosto de 2022

Considerando,

1. Las bases de la *Concurso de ayudante alumna/o Departamento derecho procesal y resolución de conflictos*.
2. Las postulaciones recibidas dentro del plazo estipulado en las bases;
3. Las evaluaciones de admisibilidad de las postulaciones, efectuadas por la Coordinación de Extensión;
4. La revisión y entrevistas realizadas los días 11 y 17 de agosto de 2022 por parte de las profesoras Rosa María Olave y Mirtha Ulloa.

SE RESUELVE;

Seleccionar a los/as siguiente estudiante como ayudantes pagado y ad honorem para Departamento derecho procesal y resolución de conflictos durante el segundo semestre 2022:

- Antonia Cofre, Ayudante con pago
- Carlos Ortiz, Ayudante con pago
- César Pereira, Ayudante ad honorem
- Pía Terán, Ayudante ad honorem

Comuníquese;

Rosa María Olave
Directora del Programa de
Mediación y de Resolución de Conflicto